


Recibi 05/07/2023 Elberto Palomino

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 6

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Retiro Grande Acueducto.
COMUNA O CORREGIMIENTO	3.

INTRODUCCION

Siendo las (2:30pm, del día (3) del mes de (07) del año (2023), se reunieron (27) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 6

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

X

Si

No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS

placa Huella

G



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 6

Bas Veredal	
Mejoramiento vivienda	
Arreglo Caminos.	
Programa Adulto Mayor	

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	placa Huella via principal.
2.	Bas Veredal.
3.	Mejoramiento vivienda
4.	Arreglo caminos veredales.
5.	Programa adulto mayor.

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Mal estado via principal.	Construcción placa huellas.
2.	Deforestación	Bas Natural.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 6

3.	deterioro caminos reales y terciarios.	Arreglo en placa
4.	deterioro de viviendas	Mejorar la calidad de vida de la comunidad.
5.	Abandono del es tado.	Mayor cobertura en los programas.

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

	PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
	Placa Huella	20
	Mejoramiento vivienda	7
	Gas rural	0
	Programa adulto mayor	0
	Arreglo caminos veredales	0

LISTA DE PROYECTOS



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 6

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Placa Huella
PROYECTO DE RESPALDO	Mejoramiento vivienda.

6. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC		
VICEPRESIDENTE JAC	Henry chinchilla	
TESORERO	Alvaro Luis Bermis	
SECRETARIO	Luz Mary Quintero	Luz Mary Quintero.
REVISOR FISCAL	ANGEL MARIA JARAMILLO	ANGEL MARIA JARAMILLO
EDIL PRESIDENTE JAL		
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 6 de 6

EDIL	Manuel Fco Gomez	
EDIL	Carlos Suarez	
EDIL		
EDIL		
EDIL		
EDIL		



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238.37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuesto Participativo FECHA: 3-07-2023 LUGAR: Finca Rosedal
DIRIGIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACION			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Elsa Ines Arango Blanco	37844426			X	tina.2204@hotmail.com		<i>[Signature]</i>
Henry Chirichilla Padilla	91320055			X	Henrychirichilla@gmail.com		<i>[Signature]</i>
Yamile Rojas Rebo	28251998			X	KUKI302010@hotmail.com		<i>[Signature]</i>
<i>[Handwritten: parte de la parte para el...</i>	<i>[Handwritten: 1098097117]</i>			X			<i>[Signature]</i>
<i>[Handwritten: D. Lirio...</i>	<i>[Handwritten: 13833089]</i>			X			<i>[Signature]</i>
<i>[Handwritten: Cristobal...</i>	<i>[Handwritten: 13827392]</i>			X			<i>[Signature]</i>
Alvaro Pabon	13836968			X			Alvaro
Suis Miryam Romero	9291678			X			SUIS M.
Luz Edith Briceida	45592250			X			Eduyol Briceida
Pedro Elias Tamez	97236875			+			<i>[Signature]</i>
Patricia James Gomez	63346115			X			<i>[Signature]</i>
Hemerson Garza Rojas	1160897210			X			Garza Rojas



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238.37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TENIA:

FECHA:

LUGAR:

DIRIGIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Loz Perz Quintero	63498991			X	mail.com Favian uels 2004	Loz Perz Quintero	
Javier Landazabal	99488952			X		Javier Landazabal	
José Alban Rangel	91526520			X		José A Rangel	
Silverio Villemizoi	13844496			X			
ANGELMORIO JARAMILLO	97327357			X		ANGELMORIO JARAMILLO	
Alvaro Luis Barreros B	73227243			X			
José Alberto Jarama	73564893			X			
Manuel Fio Gomez	91201233			X	manuel francisco - 218 Histranquilon		
CARLOS ALBERTO ARANGO	91496198			X			
Maria Fernanda Pabón Avila	1098.704.840			X		Maria Fernanda Pabón	

